

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

23 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 101

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°2 de fecha 15 de enero de 2020, de Secretaría Municipal, que fija Acuerdo N°23 en el Concejo Municipal N°01, de fecha 15 de enero de 2020. Ord. N°45 de fecha 14 de enero de 2020 de la Directora DAF a Sr. Alcalde. Informe N°282 de fecha 24 de diciembre del año 2019 de Inspector Municipal a Encargado de Rentas (s). Informe N°257/19 de fecha 7 de noviembre del año 2019 de Inspector Municipal a Encargado de Rentas (s). Decreto Alcaldicio N°2978 de fecha 15 de noviembre del año 2019, donde se otorga Patente de Restaurant (Sin Alcohol). Contrato de Subarrendamiento, Sociedad Comercial Expendedora Río Claro Limitada a José Eduardo Suazo Núñez de fecha 17 de julio del año 2019. Memo N°176 de fecha 10 de diciembre del año 2019 de Encargado (s) de Rentas Municipales a Inspector Comunal. Solicitud de Ampliación de Giro N°520 de fecha 6 de diciembre del año 2019. Pronunciamiento de Junta de Vecinos "Balneario" de Concón de fecha 10 de diciembre del año 2019. Certificado de Antecedentes de fecha 10 de diciembre del año 2019 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Declaración Jurada Notarial de fecha 6 de diciembre del año 2019. Certificado N°068-VIS de fecha 05 de diciembre del año 2019 del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados N°19.471.909-4 a nombre de José Eduardo Suazo Núñez. Resolución Exenta N°1905351624 de fecha 25 de septiembre del año 2019 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Ord. N°150 de fecha 23 de mayo del año 2018 de Secretario Municipal a Sra. Directora Administración y Finanzas. Detalle de la Patente correspondiente al pago del 2do. Semestre del año 2019. Croquis de ubicación. Fotografía fachada propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE AL CONTRIBUYENTE	DEFINITIVA ALCOHOL (MEF) (DIURNO Y NOCTURNO). JOSÉ EDUARDO SUAZO NÚÑEZ.
C. DE I.	
GIRO	RESTAURANT.
DOMICILIADO EN ROL	AV. BORGONO N°23.020, PLAYA AMARILLA, CONCÓN 3204-8
SEMESTRE	1ER. SEM. 2020 (enero)
ART.3, LEY N°19.925 (2.4UTM)	\$119.215.-
TOTAL	\$119.215.-

2.- NOTIFIQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado